

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 9.702

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión plenaria celebrada el día 28 de julio de 2005, adoptó, entre otros, el acuerdo de asignar provisionalmente las siguientes categorías fiscales: 8.ª a efectos del impuesto de actividades económicas y 3.ª para los restantes tributos municipales, a los viarios de nueva apertura en el ámbito de actuación F-65-1 (barrio de Santa Isabel), denominados calle Ramón Pignatelli y calle Víctor Ruiz Meléndez, con entrada por avenida de la Jota y salida por calle Galán Bergua.

Según lo previsto en los artículos 17.1 y 17.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el indicado acuerdo se halla expuesto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza durante un período de treinta días, al efecto de que en este plazo las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Igualmente, y dentro del mismo plazo, podrá ser examinado el expediente en el Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura y Turismo, ubicado en el Torreón de Fortea (calle Torre Nueva, 25).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de agosto de 2005. — El secretario general, P.D.: El jefe del Servicio, P.A., José Luis Lahoz Massana.

Núm. 9.703

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2005, acordó lo siguiente:

Primero. — Aprobar las bases del X Concurso de Trabajos Escolares sobre los Museos Arqueológicos Municipales (Curso 2005-2006), dirigido a escolares y estudiantes, según el documento que obra en el expediente y forma parte integrante del presente acuerdo como anexo.

Segundo. — La M.I. Alcaldía-Presidencia determinará mediante decreto la composición del jurado que fallará los correspondientes premios, los cuales serán aportados por la entidad Ibercaja.

Tercero. — Estas bases se publicarán en el BOPZ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de agosto de 2005. — El secretario general, P.D. de firma: El jefe del Servicio, P.A., José Luis Lahoz Massana.

ANEXO

Bases del X Concurso de Trabajos Escolares sobre los Museos Arqueológicos Municipales

Con el fin de potenciar la difusión y el conocimiento de nuestra historia y nuestro patrimonio entre la población escolar, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Servicio de Cultura y con el patrocinio de Ibercaja, organiza el X Concurso de Trabajos Escolares sobre los Museos Arqueológicos Municipales.

1. Categorías:

—*Caesaraugustanus laureatus: scriptores*. Redacción individual o colectiva. Soporte libre. Se concederá un premio para cada uno de los tres niveles. Uno para el tercer ciclo de Primaria, otro para Educación Secundaria Obligatoria y un tercero para las asignaturas de Cultura Clásica (ESO) y Bachillerato.

—*Caesaraugustanus laureatus: artífices*. Dibujo artístico, dibujo lineal, cómic, fanzine, escultura, maquetas, etc. Soporte libre. Se concederá un premio para cada uno de los tres niveles. Uno para tercer ciclo de Primaria, otro para Educación Secundaria Obligatoria y un tercero para las asignaturas de Cultura Clásica (ESO) y Bachillerato.

—*Turma Salluitana*. Por medio de esta convocatoria se premiará a aquel grupo o curso que realice un trabajo general sobre los museos arqueológicos en sus diferentes aspectos. Soporte libre.

2. Normativa general.

2.1. En aquellos casos en los que el planeamiento del trabajo lo requiera, los técnicos de la Unidad de Museos y Exposiciones prestarán el asesoramiento pertinente.

2.2. En todos los niveles y modalidades de premio se celebrará una sola convocatoria anual.

2.3. En todos los trabajos presentados se hará constar: Nombre de los alumnos, del profesor o profesores, nivel educativo y modalidad a la que concursa.

2.4. Las maquetas se valorarán a través de fotografías y/o vídeos de su proceso de elaboración y acabado final.

2.5. Un jurado designado al efecto valorará los trabajos presentados y emitirá su fallo antes de finalizar el curso académico. El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación.

2.6. La participación en el concurso implica la aceptación de que los trabajos seleccionados por el jurado puedan ser objeto de publicación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

3. Plazos: Los trabajos deberán entregarse desde el 3 de abril al 5 de mayo de 2006, en las oficinas del Servicio de Cultura (calle Torre Nueva, 25, 50003 Zaragoza), de lunes a viernes, de 10.00 a 14.00 horas. También podrán ser remitidos por correo. En el sobre o cubierta se mencionará: "Para el Concurso de Trabajos Escolares sobre los Museos Arqueológicos Municipales".

La Excmo. Alcaldía-Presidencia, con fecha 26 de agosto de 2005, adoptó el siguiente decreto:

Primero. — Nombrar funcionarios de carrera en plaza de policía local en prácticas del Ayuntamiento de Zaragoza, correspondiente a la escala de Administración especial, subescala de servicios especiales, clase Policía Local, dotadas con las retribuciones establecidas en el Real Decreto 456/86, de 10 de febrero, modificado por el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, a propuesta del tribunal que ha juzgado la oposición convocada al efecto, a los aspirantes que habiendo superado todos y cada uno de los ejercicios de dicho proceso selectivo han obtenido la mayor puntuación.

VACANTE NUM. 1. ARAGON MOYA DAVID
 VACANTE NUM. 2. GIMENEZ MUÑOZ DANIEL
 VACANTE NUM. 3. SOLCHAGA FERRER DAVID
 VACANTE NUM. 4. MUNIENTE LOZANO FRANCISCO
 VACANTE NUM. 5. HERRERO CARBO IVAN MIGUEL
 VACANTE NUM. 6. GOÑI HERNANDO HUGO
 VACANTE NUM. 7. FUNES USAN MARIA ANTONIA
 VACANTE NUM. 8. MONEDERO CRESPO OMAR
 VACANTE NUM. 9. DIAZ DE HEREDIA SEVILLA MARTA
 VACANTE NUM. 10. ROMERO FALCON DIEGO
 VACANTE NUM. 11. PUMARIÑO AZNAR RAUL
 VACANTE NUM. 12. LOPEZ DEL BRIO OSCAR
 VACANTE NUM. 13. BELLO ESCLARIN NESTOR
 VACANTE NUM. 14. GIMENO TRIGUERO JOSE MANUEL
 VACANTE NUM. 15. GUTIERREZ BUENO CARLOS
 VACANTE NUM. 16. MARTINEZ BARRA JAVIER V.
 VACANTE NUM. 17. AYENSA MARCEN ANTONIO
 VACANTE NUM. 18. HERNANDEZ DOÑATE RECAREDO
 VACANTE NUM. 19. JASO HUERTA JAVIER
 VACANTE NUM. 20. ARAGÜES YAGÜE IGNACIO
 VACANTE NUM. 21. ALBERO SERAL MIGUEL ANGEL
 VACANTE NUM. 22. ESCALERO BAZAL ROBERTO
 VACANTE NUM. 23. LALINDE LIDON JAIME
 VACANTE NUM. 24. GONZALEZ SORIA CRISTIAN
 VACANTE NUM. 25. LABENA CHOLIZ ALBERTO
 VACANTE NUM. 26. ASENSIO MACIAS MARIANO
 VACANTE NUM. 27. RIO AYETE SERGIO DEL
 VACANTE NUM. 28. JIMENEZ VILLALBA MARIA CARMEN
 VACANTE NUM. 29. LOPEZ ALCAINE BORJA
 VACANTE NUM. 30. SERRANO SABATE RUBEN
 VACANTE NUM. 31. YAÑEZ DEL REAL GONZALO
 VACANTE NUM. 32. ZARATE ORTIN JOSE PABLO
 VACANTE NUM. 33. RODRIGUEZ TAMAYO MARIA TERESA
 VACANTE NUM. 34. ROCA MOREO SISENANDO
 VACANTE NUM. 35. BIELSA PEREZ JOSE IGNACIO
 VACANTE NUM. 36. MORENTE GIL JOSE ADOLFO
 VACANTE NUM. 37. FERRER GONZALEZ DAVID
 VACANTE NUM. 38. TRASOBARES GRACIA DAVID
 VACANTE NUM. 39. CELAYA MUÑOZ JOSU
 VACANTE NUM. 40. LUCAS LATORRE IVAN
 VACANTE NUM. 41. YAGÜES PEREZ JAVIER
 VACANTE NUM. 42. MORENO MORENO MANUEL ANGEL
 VACANTE NUM. 43. MONTESA BAGÜES JORGE
 VACANTE NUM. 44. LOPEZ PADILLA CRISTIAN
 VACANTE NUM. 45. FUERTES TOMEY DAVID
 VACANTE NUM. 46. BAZACO BORDETAS EDUARDO
 VACANTE NUM. 47. LOBERA MAYORAL IVAN
 VACANTE NUM. 48. VAZQUEZ ROMERO LUIS ANTONIO
 VACANTE NUM. 49. VALENZUELA ARMENGOD VICENTE
 VACANTE NUM. 50. TRALLERO DIEZ JOSE CARLOS
 VACANTE NUM. 51. BENEDITO GONZALEZ DIEGO JOSE
 VACANTE NUM. 52. PINA FRANCES JOSE IGNACIO
 VACANTE NUM. 53. GARCIA SANCHEZ IVAN
 VACANTE NUM. 54. SIERRA MARIN JOSE ANTONIO
 VACANTE NUM. 55. UBIDE ALDA CARMEN
 VACANTE NUM. 56. MARCEN SERRANO DIEGO
 VACANTE NUM. 57. ESPI BERNAL CESAR
 VACANTE NUM. 58. BAGUENA LUÑO DAVID
 VACANTE NUM. 59. MUÑOZ CERDAN SAMUEL
 VACANTE NUM. 60. GOMEZ MORENO DAVID
 VACANTE NUM. 61. MOLIAS CLAVERO MANUEL ANGEL
 VACANTE NUM. 62. NAVARRO CARDIEL SERGIO
 VACANTE NUM. 63. LANGARITA GRACIA ALFONSO
 VACANTE NUM. 64. VAL GRACIA LUIS ANGEL
 VACANTE NUM. 65. MENDOZA LONGAS MARCOS
 VACANTE NUM. 66. PERERO RUIZ MARTA
 VACANTE NUM. 67. ESTESO SOLORZANO CHRISTIAN
 VACANTE NUM. 68. MARTIN MORA M. VERONICA
 VACANTE NUM. 69. PASTOR CASORRAN JOSE MIGUEL
 VACANTE NUM. 70. MIR GARCIA ENRIQUE
 VACANTE NUM. 71. FERNANDEZ SANCHEZ JESUS
 VACANTE NUM. 72. SAZ PEIRO ESTHER M.
 VACANTE NUM. 73. LOMA MENDOZA NOEMI
 VACANTE NUM. 74. MARTINEZ BAÑOS LUIS ALBERTO

Segundo. — Manifestar a los interesados que deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la recepción de la notificación, compareciendo para ello en la Unidad de Gestión de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Personal.